



**HECHO ESENCIAL
CENCOSUD S.A.**

Santiago, 30 de octubre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, y debidamente facultado al efecto, informo a Ud. en calidad de hecho esencial de la sociedad Cencosud S.A. (la “Sociedad”) y sus valores lo siguiente:

En sesión de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, se aprobó un proyecto de reorganización societaria de las operaciones de retail de la Sociedad en Chile, enmarcado en el objetivo “Un Solo Cencosud”, con el propósito de fortalecer la coordinación y ejecución de iniciativas y estrategias comunes entre sus unidades de negocio, reducir complejidades administrativas y simplificar la estructura corporativa del grupo (la “Reorganización”). La Reorganización consiste en la fusión por incorporación de la filial Cencosud Retail S.A. (“Cencosud Retail”) en la filial Easy Retail S.A. (“Easy Retail”), en virtud de la cual Easy Retail, como sociedad absorbente, incorporaría en su patrimonio a Cencosud Retail, la cual se disolvería de pleno derecho sin necesidad de efectuar su liquidación, y Easy Retail la sucedería en todos sus derechos y obligaciones (la “Fusión”).

En atención a lo anterior el Directorio acordó que la Sociedad vote favorablemente las materias relativas a la Fusión en las juntas extraordinarias de accionistas de Easy Retail y de Cencosud Retail, en los términos y condiciones descritos por el Directorio y en el Informe del Comité de Directores.

Por tratarse de una fusión entre sociedades filiales de la Sociedad, se estima que la Fusión no tendrá efectos significativos en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Rodrigo Larraín Kaplan
Gerente General
Cencosud S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Representante de los Tenedores de Bonos